

DESCRIPCIÓN DEL SUBFONDO DOCUMENTAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Archivo Central de la Consejería de Economía y Hacienda está compuesto de dos secciones territoriales, una en Las Palmas de Gran Canaria y la otra en Santa Cruz de Tenerife.

Los datos del Archivo son los siguientes:

1- Dirección del Archivo: C/ Simancas nº 52 (Las Palmas de Gran Canaria)
C/ Panamá nº 13, Polígono Costa Sur (Santa Cruz de Tenerife).

2- Teléfono: 928278850 (Las Palmas de Gran Canaria)
922201200/60 (Santa Cruz de Tenerife)

3- Fax: 928265677 ((Las Palmas de Gran Canaria)
922205170 (Santa Cruz de Tenerife)

4- Correo electrónico:
Pedro Varela Rodríguez: pvarrod@gobiernodecanarias.org

5- Personal del Archivo

Jefe de Servicio: Pedro Varela Rodríguez

(pvarrod@gobiernodecanarias.org)

Jefe de Negociado (Gran Canaria): Francisco Martel Suárez

(fmarsua@gobiernodecanarias.org)

Mozo de Archivo (Gran Canaria): Delfín Santiago Suárez

(dsansua@gobiernodecanarias.org)

Técnico de Archivos (Tenerife): Consuelo Conde Martel

(cconmar@gobiernodecanarias.org)

Jefa de Negociado (Tenerife): M^a Isabel López-Peñalver Carrillo

(mlpccar@gobiernodecanarias.org)

6- Fondo Documental:

El Fondo Documental de la Consejería de Economía y Hacienda está constituido por la documentación generada por dicha Consejería desde su constitución hasta la actualidad, así como la transferida por la Administración General del Estado a través de las Delegaciones de Hacienda.

7- Evolución histórica.

DECRETO 45/2007, de 27 de febrero, por el que se modifica el 8/Mar/2007 Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda, y el Decreto 20/2005, de 22 de febrero, que encomienda a las Oficinas

Liquidadoras de Distrito Hipotecario a cargo de los Registradores de la Propiedad del ejercicio de funciones administrativas respecto de la aplicación de los tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. N° 49, 08.03.07)

1/Dic/2005 DECRETO 216/2005, de 24 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda, aprobado por Decreto 12/2004, de 10 de febrero (B.O.C. N° 236, 01.12.05)

21/Mar/2005 DECRETO 20/2005, de 22 de febrero, por el que se encomienda a las Oficinas Liquidadoras a cargo de Registradores de la Propiedad del ejercicio de funciones administrativas respecto de la aplicación de los tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Canarias y se modifica el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda aprobado por Decreto 12/2004, de 10 de febrero (B.O.C. N° 57, 21.03.05)

19/Feb/2004 DECRETO 12/2004, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda (B.O.C. N° 34, 19.02.04)

20/Feb/2003 DECRETO 8/2003, de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio (B.O.C. N° 35, 20.02.03)

15/Feb/2002 ORDEN de 23 de enero de 2002, por la que se desarrolla el Reglamento Orgánico del Instituto Canario de Estadística (B.O.C. N° 22, 15.02.02)

7/Feb/2001 DECRETO 23/2001, de 6 de febrero, por el que se modifica parcialmente el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, aprobado por Decreto 338/1995, de 12 de diciembre (B.O.C. N° 18, 7.02.01)

28/Jun/1999 CORRECCION de errores del Decreto 101/1999, de 25 de mayo, de reestructuración de los órganos territoriales de la Consejería de Economía y Hacienda y de modificación del Decreto 338/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda (B.O.C. N° 83, 28.6.99).

7/Ago/1998 DECRETO 140/1998, de 6 de agosto, por el que se modifican parcialmente el Decreto 321/1995, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, y el Decreto 211/1997, de 7 de agosto, de reestructuración parcial de las Consejerías de Economía y Hacienda y de

- 14/Jun/1999 DECRETO 101/1999, de 25 de mayo, de reestructuración de los órganos territoriales de la Consejería de Economía y Hacienda y de modificación del Decreto 338/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda (B.O.C. N° 77, 14.06.09)
Presidencia y Relaciones Institucionales (B.O.C. N° 100, 07.08.98)
- 7/Ago/1997 DECRETO 211/1997, de 7 de agosto, de reestructuración parcial de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Presidencia y Relaciones Institucionales. (B.O.C. n° 103, 11.8.97)
- 2/Dic/1996 DECRETO 287/1996, de 22 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda (B.O.C. N° 152, 2.12.96).
- 1/Ene/1996 DECRETO 338/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda (B.O.C. N° 1, 01.01.96)
- 19/Jun/1995 Instituto Canario de Estadística (ISTAC).- Corrección de errores de la Resolución de 13 de abril de 1995, del Director, por la que se designa titular a los efectos prevenidos en el artº. 2.3 de la Orden de 23 de noviembre de 1994, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el Reglamento Orgánico del Instituto Canario de Estadística (B.O.C. N° 76, de 19.6.95).
- 19/May/1995 Instituto Canario de Estadística (ISTAC).- Resolución de 13 de abril de 1995, del Director, por la que se designa titular a los efectos prevenidos en el artº. 2.3 de la Orden de 23 de noviembre de 1994, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el Reglamento Orgánico del Instituto Canario de Estadística (B.O.C. N° 62, 19.5.95)
- 12/Dic/1994 ORDEN de 23 de noviembre de 1994, por la que se desarrolla el Reglamento Orgánico del Instituto Canario de Estadística (B.O.C. N° 151, 12.12.94)
- 24/Jun/1994 DECRETO 101/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda (B.O.C. N° 77, 24.6.94)
- 6/May/1992 DECRETO 48/1992, de 23 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto Canario de Estadística (B.O.C. N° 57, 06.05.92)
- 18/Jul/1991 DECRETO 147/1991, de 17 de julio, de reestructuración de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. N° 95,

18.07.91)

22/Nov/1991 CORRECCION de errores del Decreto 230/1991, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda (B.O.C. Nº 154, 22.11.91)

14/Oct/1991 DECRETO 230/1991, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda (B.O.C. , Nº 135, 14.10.91)

24/May/1985 DECRETO 154/1985, de 17 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y se distribuyen funciones entre sus órganos (B.O.C. Nº 62, 24.5.85)

19/Oct/1984 DECRETO 664/1984, de 11 de octubre, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda (B.O.C. Nº 107, 19.10.84)

05/Mar/1984 DECRETO 152/1984, de 28 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica y se asignan competencias a la Consejería de Hacienda (B.O.C. Nº 11, 05.03.84)

22/Ene/1983 DECRETO 4/1983, de 17 de enero, sobre medidas provisionales de organización y distribución de competencias entre los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. Nº 2, 22.01.83)

9/Oct/1981 JUNTA DE CANARIAS
REGLAMENTO Regulator de la Consejería de Economía y Hacienda. (B.O.C. Nº 9, 24.10.81)

1/Abr/1980 Canarias Régimen Preautonómico
Creación de las Consejerías y su atribución a los miembros del Consejo Permanente de la Junta de Canarias (B.O.C. Nº 1, 01.04.80)

8- Fechas extremas de la documentación: 1972-2006

9- Volumen:

El número total de metros lineales custodiados en el Archivo Central es de unos 25.800, distribuidos de la siguiente manera: 16.000 metros lineales aproximadamente en Gran Canaria y 9.800 metros lineales en Tenerife.

10- Historia archivística:

En Gran Canaria: El primer depósito de archivo se encontraba en un edificio en la calle León y Castillo, año 1973, trasladándose la documentación de mayor consulta a los depósitos de archivo en la calle Tomás Miller en el año 1984, y el resto al edificio de la calle Simancas en el año 1987.

En el año 1994 se crea el negociado de Archivo General, contando con un jefe de negociado, un auxiliar y dos mozos, anteriormente dependía de un jefe de negociado de coordinación con sede en el edificio de Tomás Miller.

A mitad de los años noventa se producen varias ampliaciones de las instalaciones de archivo. En el año 2000 el Archivo pasa a depender del Servicio del CEDOC, y en el 2004 queda el archivo con un jefe de negociado y un mozo. En el año 2006 se crea el Servicio de Archivo, adscrito a la Secretaría General Técnica, incorporándose el Jefe del Servicio en enero de 2007.

Actualmente, se está pendiente de una actuación integral para poder organizar correctamente la documentación allí depositada, ya que hasta el momento no se han tenido en cuenta criterios archivísticos en el tratamiento de la documentación, y se está procediendo a la valoración de diversas series documentales específicas. Concretamente se ha llevado a cabo la valoración de dos series de gran volumen pertenecientes a la Dirección General de Tributos (DUAS y Manifiestos de Carga), aprobadas por la Comisión General de Valoración Documental y que suponen el expurgo de aproximadamente unos 3.000 metros lineales de documentos.

En Tenerife: El primer depósito de archivo se encontraba situado en la actual sede del Cabildo Insular de Tenerife, donde se encontraba la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares (JIAI), permaneciendo allí los documentos, especialmente fiscales, entre los años 1973-1979. A finales de dicho año, y ante el crecimiento de los fondos y la falta de espacio en el Cabildo, se habilita, provisionalmente, una sala en el antiguo Hospital Civil de la capital para ser utilizada como archivo, sala que pronto quedaría pequeña. En el año 1985 la entonces Consejería de Hacienda alquila la planta baja de un edificio en el Residencial Anaga, donde permanecieron los documentos hasta 1991, en que se trasladaron al actual edificio de *Navinte*.

En el año 2000 el Archivo pasa a depender, como ya se señaló para Gran Canaria, del Servicio del CEDOC, creándose en el 2006 el Servicio de Archivo.

La primera actuación archivística se llevó a cabo en 2002 y consistió en la elaboración del cuadro de clasificación e inventario de depósitos, sin actuar en el fondo. En 2005 por medio de una asistencia técnica de dos meses un equipo de 4 archiveros y 4 auxiliares realizaron dos actuaciones en los fondos del Archivo:

- El inventario
- La descripción a nivel caja, instalación y mecanización de los Expedientes del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y AJD, así como de los Expedientes del impuesto de autoliquidaciones de compra venta de vehículos en una base de datos *Access*.

En 2005 una asistencia técnica de tres meses de un auxiliar de archivo.

En 2006 dos asistencias técnicas de tres meses de un auxiliar de archivo. Asimismo comienza del tratamiento del resto de la documentación mediante una asistencia técnica de 2 años, consistente en el tratamiento documental de todo el fondo custodiado en este archivo, excepto los fondos ya tratados en el año 2005.

11- Documentación más relevante:

La etapa preautonómica y en concreto la documentación emanada tras la configuración de la Ley 30/1972, de 22 de julio sobre el Régimen Económico-Fiscal de Canarias puede ser interesante para el estudio de la evolución del REF. Así la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares sería la gestora de los nuevos impuestos creados por esta Ley: el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías y el Arbitrio Insular sobre el Lujo. Además contamos con la siguiente documentación:

4 libros de Índices Notariales (1944-1968)

Libros de Resoluciones de Presidencia (1975-1987)

Libros de Resoluciones de la Administración Tributaria (1988-1995)

Libros Diarios de Ingresos-Gastos (Tesorería, Intervención General, Inspección), (1975-1986)

12- Cuadro de Clasificación

En la actualidad existe un cuadro orgánico-funcional realizado en el año 2002, por lo que se está procediendo a su revisión, además de estar en preparación el cuadro funcional.

Autor de la descripción: Pedro Javier Varela Rodríguez (Jefe de Servicio de Archivo. Consejería de Economía y Hacienda)

Fecha de la descripción: julio de 2007.